



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
INVERMET
FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES

RESOLUCIÓN N° 115 -2012-INVERMET/SGP

Lima, 08 NOV. 2012

VISTO:

El Informe N° 494-2012/OAF/AL de fecha 05 de noviembre de 2012;

CONSIDERANDO:

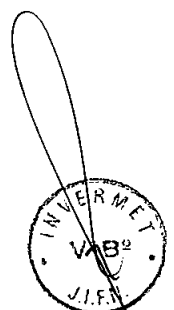
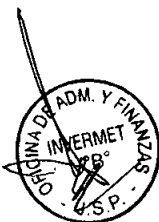
Que, mediante Resolución N° 015-2011-CD, del 29 de diciembre de 2011, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Egresos correspondiente al Año Fiscal 2012 del Fondo Metropolitano de Inversiones – INVERMET;

Que, con Resolución N° 004-2012-SGP, del 12 de enero de 2012, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de INVERMET, para el Año Fiscal 2012;

Que, a través de los Memorándums N° 1058-2012-GP, 1063-2012-GP, 1067-2012-GP y 1068-2012-GP de fechas 18 y 23 de octubre de 2012, respectivamente, la Gerencia de Proyectos solicita a la Secretaria General Permanente la Contratación de las siguientes Consultorías para la elaboración de Estudios de pre inversión a nivel de perfil de los siguientes proyectos de inversión pública: "Rehabilitación de pistas y veredas del Jr. Huanta cdra. 1 – 12, Distrito de Cercado de Lima", "Mejoramiento de la Transitabilidad vial y peatonal en el cuadrante limitado entre la Av. Paseo de la República – Jr. Emiliano Fernández – Av. – Arenales – Av. Manuel Segura, en el Distrito del Cercado de Lima", "Mejoramiento de la Infraestructura vial u peatonal del óvalo Olavide, Calle Matías Maestro y Pasaje, Distrito del Cercado de Lima" y "Mejoramiento de Infraestructura Deportiva del Parque Clorinda Mato de Turner, Distrito del Cercado de Lima, respectivamente;

Que, a través del Informe N° 589-2012-OPP/APP, del 07 de noviembre de 2012, la Especialista Responsable de Planeamiento y Presupuesto de la Oficina de Planificación y Presupuesto, informa que se cuenta con la Certificación de Crédito Presupuestario para las Contrataciones de las siguientes Consultorías para la elaboración de Estudios de pre inversión a nivel de perfil de los siguientes proyectos de inversión pública: "Rehabilitación de pistas y veredas del Jr. Huanta cdra. 1 – 12, Distrito de Cercado de Lima", "Mejoramiento de la Transitabilidad vial y peatonal en el cuadrante limitado entre la Av. Paseo de la República – Jr. Emiliano Fernández – Av. – Arenales – Av. Manuel Segura, en el Distrito del Cercado de Lima", "Mejoramiento de la Infraestructura vial u peatonal del óvalo Olavide, Calle Matías Maestro y Pasaje, Distrito del Cercado de Lima" y "Mejoramiento de Infraestructura Deportiva del Parque Clorinda Mato de Turner, Distrito del Cercado de Lima, por los montos de: S/. 83,066.10, S/. 88,482.30, S/. 49,866.80 y S/. 35,324.65, respectivamente, haciendo el monto total de S/. 256,739.85 Nuevos Soles, sujetándose a la normativa legal vigente;

Que, el Reglamento de la Ley de contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, en su Artículo 9° señala: **"El Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales: cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección"**, en el presente caso se debe





**MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
INVERMET
FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES**

incluir la Contratación de las siguientes Consultorías para la elaboración de Estudios de pre inversión a nivel de perfil de los siguientes proyectos de inversión pública: "Rehabilitación de pistas y veredas del Jr. Huanta cdra. 1 – 12, Distrito de Cercado de Lima", "Mejoramiento de la Transitabilidad vial y peatonal en el cuadrante limitado entre la Av. Paseo de la República – Jr. Emiliano Fernández – Av. – Arenales – Av. Manuel Segura, en el Distrito del Cercado de Lima", "Mejoramiento de la Infraestructura vial u peatonal del óvalo Olavide, Calle Matías Maestro y Pasaje, Distrito del Cercado de Lima" y "Mejoramiento de Infraestructura Deportiva del Parque Clorinda Mato de Turner, Distrito del Cercado de Lima, respectivamente;

Que, la Directiva N° 005-2009/OSCE/CD, aprobada con Resolución N° 169-2009-OSCE/PRE del 08 de junio del 2009, establece que se debe registrar los datos del proceso en el Anexo N° 01, el mismo que forma parte integrante de la presente resolución;

Con el visado de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Oficina de Administración y Finanzas;

De conformidad a las facultades conferidas mediante los artículos 19° y 20° del Acuerdo de Concejo N° 083 de la Municipalidad Metropolitana de Lima;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones de INVERMET correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2012, a fin de incluir el proceso de selección detallado en el Formato que como Anexo N° 1, forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo Segundo.- Encargar a la Oficina de Administración y Finanzas, la publicación de la presente Resolución a través del Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE del Órgano Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE, conforme al Artículo 8° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

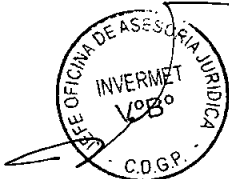
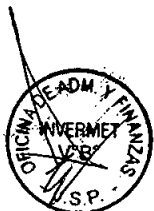
Artículo Tercero.- Encargar al responsable de la Página Web la publicación de la presente Resolución en el Portal de INVERMET.

Regístrese y Comuníquese



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Fondo Metropolitano de Inversiones INVERMET

.....
JOSE ITALO FERNANDEZ NECIOSUP
SECRETARIO GENERAL PERMANENTE



A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

002002 - FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES (B1)

B) AÑO : 2012

C) SIGLAS :

INVEDMET

D) UNIDAD EJECUTORA :

E) RUC : 202164503995

F) PLIEGO :

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

RESOLUCION

En las columnas con encabezado azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	ITEM ÚNICO	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesita conexión a internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CORSO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																			DEPA	PROV	DIST			
50	1-SI	0-NO		6-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	81	2-SERVICIOS		Elaboración del Estudio de Pre Inversión pública a nivel de perfil del proyecto de inversión pública "Rehabilitación de pistas y veredas del Jr. Huanka cdra. 1-12, distrito de Cercado de Lima"	8110150500088128	167-SERVICIO	1.00	83,068.10	1-Soles	13	10- Octubre	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico	COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE	15	01	01			0-SI
51	1-SI	0-NO		6-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	81	2-SERVICIOS		Elaboración del estudio de pre inversión a nivel de perfil del Proyecto de Inversión Pública "Mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal del Ovalo Olavide, calle Matias Masro, calle Matias Masro y Pasaje Olavide, distrito de Lima"	8110150500088128	167-SERVICIO	1.00	49,866.80	1-Soles	13	10- Octubre	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico	COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE	15	01	01			0-SI
52	1-SI	0-NO		6-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	81	2-SERVICIOS		Elaboración del estudio de pre inversión a nivel de perfil del proyecto de Inversión pública "Mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal en el cuadrante limitado entre Av. Paseo de la República-Jr. Emiliano Fernández-Av. Arenales-Av. Manuel Segura, distrito de Lima"	8110150500088128	167-SERVICIO	1.00	88,482.30	1-Soles	13	10- Octubre	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico	COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE	15	01	01			0-SI

